



Comisión temporal de reposición, resolución y liquidación de expedientes de Crédito Fiscal con daño total o parcial (Resolución SAT-DSI-251-2019)

Deloitte tax Noticias Relevantes

El 13 de marzo de 2019, fue emitida por la Administración Tributaria la Resolución que crea la comisión temporal de reposición, resolución y liquidación de expedientes con daño total o parcial.

Esta comisión es conocida como “Comisión Temporal” su objeto es la procurar la reposición de las actuaciones que se vieron afectadas por causa del incendio registrado en las instalaciones de la Administración Tributaria el pasado 18 de octubre.

Asimismo, dentro de sus funciones se encuentra:

- a) gestionar la reposición de documentos o expedientes con daño total o parcial y
- b) analizar, resolver y liquidar los expedientes con daño total o parcial.

La comisión está integrada por un coordinador, supervisor, auditor tributario, auditor liquidador, técnico de auditoría, personal administrativo y un profesional de asuntos jurídicos.

Respecto de la prescripción de los expedientes dañados en el incendio la resolución indica que se aplicará según lo establecido en el artículo 55 literal d) del Código Tributario, es decir que cuando se haya producido la prescripción, la incobrabilidad será declarada de oficio por el Superintendente de la SAT con base a dictámenes técnicos.

Lo dispuesto en la resolución aplicará a aquellos contribuyentes y sus expedientes listados en el documento "INVENTARIO EXPEDIENTES CON DAÑO TOTAL O PARCIAL" (https://portal.sat.gob.gt/portal/wpfd_file/resolucion-de-superintendencia-numero-sat-dsi-251-2019-que-aprueba-la-creacion-de-la-comision-temporal-de-reposicion-resolucion-y-liquidacion-de-expedientes-con-dano-total-o-parcial/) en el cual se detallan 357 contribuyentes afectados y 1,073 expedientes.

Nuestros expertos:

Deloitte ofrece una gama de servicios tributarios y legales integrados. Nuestros expertos combinan conocimiento técnico, experiencia e innovación, lo que permite ayudar a nuestros clientes a lograr sus objetivos a nivel local y global.



Byron Martínez
Socio Director (CEO) de
Guatemala y El Salvador
Socio Líder de
Impuestos y Legal
bymartinez@deloitte.com



Marina Mijangos
Gerente de Impuestos
amijangos@deloitte.com

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL (también denominada "Deloitte Global") y cada una de sus firmas miembro son entidades legalmente separadas e independientes. DTTL no presta servicios a clientes. Por favor, consulte www.deloitte.com/about para una descripción más detallada.

Deloitte es un proveedor líder mundial de servicios de auditoría y aseguramiento, consultoría, asesoría financiera, gestión de riesgos, impuestos y servicios relacionados. Nuestra red de firmas miembro en más de 150 países y territorios atiende a cuatro de cada cinco compañías del Fortune Global 500®. Conozca cómo las aproximadamente 264,00 personas de Deloitte generan un impacto que trasciende en www.deloitte.com.

Este documento sólo contiene información general, y ni Deloitte Touche Tohmatsu Limited, ni sus firmas miembro, ni ninguna de sus afiliadas (en conjunto, la "red Deloitte"), presta asesoría o servicios profesionales por medio de esta publicación. Antes de tomar